PROPUESTA ECONÓMICA

Arquitecto:
EMANUEL LONDOÑO YEPES
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Asunto: Presentación de Propuesta

Cordial saludo,

Mediante la presente presentamos propuesta para el proceso cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSFRAESTRUCTURA VIAL, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO EN VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE BURITICA-ANTIOQUIA.

DEFINICIÓN TÉCNICA

ALCANCE DEL CONTRATO:

El contrato tiene como alcance la administración delegada de recursos para que la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Buriticá EDEREM realice la contratación del alquiler de maquinaria amarilla para el fortalecimiento de la insfraestructura vial, rehabilitación y mantenimiento en vías terciarias del municipio de Buritica-Antioquia.

Para el desarrollo de las actividades contractuales por parte de la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Buriticá EDEREM, la administración municipal ha estudiado y cuantificado las actividades a ejecutar como se presentan a continuación:

TIPO DE CONTRATO: Contrato interadministrativo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LOGRAR EL OBJETO.

A continuación, se detallas las actividades, especificaciones técnicas y cantidades generales que se pretenden desarrollar:

FICHA TÉCNICA

VALOR PARA ALQUILER		**$ 285.000.000**		
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario*Hora**

				(IVA Incluido)
1	**Alquiler de retroexcavadora (oruga)** **Especificación técnica:** Excavadora 5.7 TON FR60E, motor Yanmar 4TNV94L-SFN 36/2000, sistema hidráulico KYB.	Hora	Monto Agotable	$ 223.166
2	**Excavadora mixta (pajarita)** **Especificación técnica:** Potencia neta del motor: 69 kW (91 hp) a 1,800 rpm Profundidad Máxima de Excavación: 4.27 m (14 ft. 0 in.) Peso Operativo: 7357 kg (16,219 lb.)	Hora	Monto Agotable	$ 223.166
3	**Volqueta Sencilla** **Especificación técnica:** Motor Cummins ISM11E5 con 430 hp a 1800 rpm, Cilindraje de 10.800 cm3, capacidad de carga de 19.050 kg, peso bruto de 26.886 kg	Día	Monto Agotable	$ 1.045.440

VALOR Y FORMA DE PAGO

EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ES DE **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000)**

DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSO ADMINISTRAR ES DE **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($285.000.000).**

- ADMINISTRACIÓN DELEGADA CON IVA INCLUIDO E IMPUESTOS Y TASAS DEL ORDEN NACIONAL Y MUNICIPAL A QUE HAYA LUGAR ES DE **QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000)**

El valor total del contrato: Los desembolsos de los recursos a administrar a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán de la siguiente forma: un desembolso equivalente al 30% del valor de los recursos de esta naturaleza contratado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al inicio y el 70% restante se desembolsará conforme actas de avance, siguientes al recibo de la factura y/o, informe de supervisión y/o actividades,

cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO.

Los honorarios de EDEREM se pagarán, mediante actas de pago parcial, en el mismo porcentaje de avance del proyecto.

No obstante, la forma de pago prevista, esta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualidad de Caja PAC. Adicionalmente se debe tener en cuenta las consideraciones estipuladas en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato será ejecutado por la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Buriticá-EDEREM, en la zona urbana y rural, jurisdicción del municipio de Buriticá-Antioquia.

VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026, y/o hasta agotar presupuesto (lo que primero ocurra).

.

ANDREY ESTEBAN BUSTAMANTE VALENCIA
Gerente EDEREM